

INMOBILIARIA MARBETU S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARBETU S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Lomas de Urdesa, Calle Los Cerros 168 A y Av. Primera Mz. 24 solar 29, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MARBETU S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. MARTINEZ ROSIS REBECA MARIA, SR. VELEZ LABORDE JOSE WILLIAM, SRTA. VELEZ MARTINEZ BECKY SOLANGE y SRTA. VELEZ MARTINEZ DIANA ANDREA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2012;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012; y;

Se deja constancia que el Comisario Ing. Com. Andrés Pacheco Avilés, ha sido especial e individualmente convocado para al evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Vélez Laborde José William y como Secretaria la Sra. Martínez Rosis Rebeca María. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2012. En tal virtud, el Presidente de la Junta dispone que la Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, la cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2012 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. Martínez Rosis Rebeca María actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente el resto de la Junta delibera y aprueban los Estados Financieros 2012.